	FORMATO	Código: F-JUR-01
QUINDIO 1966	Acta de Supervisión	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021 Página 1 de 4

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
ACTA DE SUPERVISIÓN No. 02
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
No. 013 DE 2023

FECHA DE ELABORACION: 11/12/2023

SUPERVISOR: Gustavo Adolfo Correa Buitrago, identificado con cédula de ciudadanía número 18.389.928 y Orlando Velázquez Fierro cedula de ciudadanía numero 79.280.690

CONTRATISTA: ESE Hospital Santa Ana de Pijao, con NIT. 890001824-6, representante legal Estefania Restrepo García identificado con Cédula de ciudadanía 1.099.709.651

OBJETO: "DESARROLLAR LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS EN SALUD MEDIANTE EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2023; DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE PIJAO"

RESUMEN DE ACTIVIDADES: A continuación, me permito relacionar las actividades ejecutadas en desarrollo del contrato interadministrativo No. 013 DE 2023, con informe de actividades comprendidas entre el 01 de agosto al 10 de diciembre de 2023.

1. Todas las dimensiones

Actividad Procedimientos intervención	productos contractuales	Municipio	Evidencias	Porcentaje de cumplimiento
El hospital Santa Ana del municipio de Pijao realizo 258 visitas de caracterización **social** y ambiental en medio físico, en el microterritorio priorizado por PIC Departamental, que incluyen los barrios: Calle Larga, Fundadores, La playita, Obrero, Laureano Gómez, El Jordán, Morro seco. Así como el cargue de la información en el aplicativo dispuesto por la Secretaría Departamental de Salud para las familias y viviendas caracterizadas.	Buscar contribuir a la seguridad humana, el desarrollo y la equidad en salud, mediante acciones que influyan sobre los determinantes de salud bajo esquemas operativos, participativos, organizados alrededor de entornos específicos como vivienda, la escuela, el espacio público, el entorno laboral, ecosistemas estratégicos sostenibles y bajo enfoques que privilegien a la familia y la comunidad. Identificación de los riesgos en enfermedades y situaciones de interés en salud pública a las familias que permita el mejoramiento de sus hábitos y estilos de vida mediante la aplicación de encuestas para la población, que registre algún tipo de riesgo Mediante: Caracterización social y ambiental	PIJAO	Se realizaron 516 visitas de caracterización social y ambiental en medio magnético, en el microterritorio priorizado por PIC Departamental, que incluyen los barrios: La playita, calle larga, fundadores, Jordán, Morroseco, La ladrillera, Laureao Gómez, divididas en (258) visitas correspondiente a la segunda caracterización socio ambiental y (258) visitas para la tercera caracterización socio ambiental de igual manera se realiza el cargue de la información en el aplicativo dispuesto por la Secretaría Departamental de Salud para las familias y viviendas caracterizadas Entrega de un informe final en CD.	Porcentaje de cumplimiento 100%

Powered by CamScanner

2. VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

ACTIVIDAD PROCEDIMIENTOS INTERVENCION	PRODUCTOS CONTRACTUALES	MUNICIPIO	EVIDENCIAS	PROCENTAJE
El hospital Santa Ana, Desarrollo una jornada de salud que garantizo el desplazamiento del personal de salud asignado, en el periodo de tiempo estipulado para el acceso de la población escolar de las instituciones educativas del área urbana del municipio al desarrollo de la estrategia masiva denominada "Quimioterapia preventiva antihelmitica" como estrategia para el control de las enfermedades infecciosas desatendidas.	Se entregó 287 tabletas de Quimioterapia preventiva antihelmitica a niños y niñas entre 5 a 14 años en las instituciones educativas instituto pijao y santa teresita de la zona urbana del municipio.	PIJAO	Consolidación de información en correo electrónico de la referente, y entrega de cd al supervisor.	Porcentaje de cumplimiento 33.84%

PERIODO DE ACTIVIDADES: DEL 01 DE agosto AL 10 DE Diciembre 2023.

PLAZO DE EJECUCION: La ejecución del futuro contrato comenzará a partir del 01 de mayo o de la suscripción del acta de inicio, hasta el 10 de diciembre de 2023 o hasta agotar el monto destinado en el presupuesto.

VALOR: el valor total del contrato asciende a la suma de Sesenta y uno millones trecientos ochenta y ocho mil M/CTE **(61.388.000).**

FORMA DE PAGO: EL departamento del Quindío, cancelará el valor del contrato que se suscriba con ocasión de este proceso de la siguiente forma: Pagos parciales según el avance de las actividades de acuerdo con lo ejecutado por la ESE en dicho periodo, acorde a las evidencias presentadas que soportan la ejecución de las intervenciones realizadas tomando el valor autorizado por actividad. Así mismo deberá presentar certificado del revisor fiscal o contador de la ESE, que dé cuenta de los aportes mensuales a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, ICBF y SENA de la ESE y aportes de seguridad social del personal de contrato por prestación de servicios, que realiza la ejecución de las intervenciones colectivas.

REGISTRO PRESUPUESTAL: 3232 del 25 de abril del 2023.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados. Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando, según certificado expedido por el contador de la ESE Hospital Santa Ana de Pijao, Quindío.

PERIODO A PAGAR: DEL 01 DE AGOSTO AL 10 DE Diciembre DE 2023

Powered by CamScanner

Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL	Total	Planilla
Agosto	2.745.000	3.565.000	535.100	6.845.100	27462617
Septiembre	2.745.200	3.565.200	483.700	6.794.100	27754345
Octubre	2.745.000	3.565.200	535.100	6.845.100	28045039
Noviembre	2.745.000	3.565.000	535.100	6.845.1000	8627945954

Nota 1: El contratista se compromete a entregar al supervisor del contrato dentro del término Máximo señalado en el decreto No 1990 de 2016, tres (03) copias del recibo de constancia del Pago al sistema general de seguridad social integral y los intereses moratorios, si hubiere lugar a ello, del último periodo durante el cual se ejecutó e contrato, otra para el expediente original, de la secretaria de hacienda; y esto con el fin de evidenciar que los mismos corresponden a la totalidad del aporte obligatorio establecido en la ley. Lo anterior, so pena de ser reportados ante la unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Protección Social (UGPP))

VALOR A PAGAR: $22.075.000

QUIMIOTERAPIA PREVENTIVA ANTIHELMITICA	VALOR UNITARIO	TOTAL	TOTAL ENTREGADOS	VALOR UNITARIO	VALOR A COBRAR
848	5.000	4.240.000	287	5.000	1.435.000

Caracterización social y ambiental

CANTIDAD	TOTAL A PAGAR
516	20.640.000

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
001	$ 61.388.000	$ 36.508.000	$ 24.880.000
002	$ 61.388.000	$58.583.000	$2.805.000

Powered by CamScanner

MODO DE PAGO

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
DAVIVIENDA	AHORROS	137500070982	ESE HOSPITAL SANTA ANA

Nota: El supervisor del contrato en caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en el contrato.

GUSTAVO ADOLFO CORREA BUITRAGO
Supervisor
Gobernación del Quindío

ORLANDO VELÁZQUEZ FIERRO
Supervisor
Gobernación del Quindío

ESTEFANIA RESTREPO GARCIA
Contratista Hospital Santa Ana
Celular: 3105195010

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por: Angela María Cardona Ortiz	Revisado por: Rodrigo Soto Herrera	Aprobado por: Julián Mauricio Jara Morales
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Director de Contratación	Cargo: Secretaria de Despacho

Powered by CamScanner